

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Este Patronato anuncia la subasta de las obras siguientes:

«Nueve viviendas para funcionarios para el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego», por el presupuesto de contrata en baja de 1.962.179,51 pesetas.»

«Tres viviendas y local comercial para el Ayuntamiento de Sangarren», por el presupuesto de contrata en baja de pesetas 682.883,99. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate.

En el Registro de Subastas de la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio en días de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 5 de agosto de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.167-A.

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

«Ampliación y reforma del grupo escolar Primo de Rivera», en Segovia, capital.

Presupuesto de contrata: 2.685.623,66 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas

en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencias de Segovia (calle Cervantes, 22, tercero), donde se encuentran de manifiesto los planos, pliegos de condiciones y demás detalles para conocimiento de los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Quienes concurren a esta subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra.

Todos los gastos que origine la inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por un importe de pesetas ..... (en letra), con sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto

Segovia, 8 de agosto de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Murillo de Valdivia.—5.169-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Por el «José T. Sibón», de la tercera lista de Vigo, folio 8.577, al «Córdero González», de la tercera lista de Vigo, folio 8.305.

Por el «García Agulló», de la tercera lista de Alicante, folio 1.584, al «Valvén», de la tercera lista de Cartagena, folio número 1.053.

Por el «Isabel Morales», de la tercera lista de Málaga, folio 2.705, al «Ana Mari Nieves», de la tercera lista de Alicante, folio 995.

Por el «Amparito Llinares», de la tercera lista de Alicante, folio 1.657, al «Julia Noval», de la tercera lista de Alicante, folio 1.746.

Por el «Yorca Sellés», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.309, al «Jaime Gines», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.362.

Por el «Luisina», de la tercera lista de Huelva, folio 1.090, al «Marta Elena», de la tercera lista de Vigo, folio 2.679.

Por el «Playa de Valdelagrama», de la tercera lista del Puerto de Santa María, al «Bahía de Calpe», de Alicante, folio número 1.780.

Por el «Río Guadalete», de la tercera lista de Cádiz, folio 749, al «San Eulogio», de la tercera lista de Málaga, folio 2.618.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—4.012-E.

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de julio de 1967 por el buque «Teresa Simo», de la matrícula de Denia, folio 948, al «Manuel Simo», de la matrícula de Denia, folio 827.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 3 de agosto de 1967.—Manuel de Querol.—3.982-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1967 por el buque

«Cele y Paquita», de la matrícula de Motril, folio 1.304, al «Hermanos M. Carmena», de la matrícula de Motril, folio 1.001.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 31 de julio de 1967. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.990-E.

\*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1967 por el buque «Africa», «Castillo Denia», «Nietos de Oliver» y «Teresa Simón», de la matrícula de Almería y Valencia, folios 1.807, 937, 2.003 y 948, al «Gibraltar», de la matrícula de Almería, folio 1.750.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de agosto de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.015-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**NORTE DE ESPAÑA**

**Zona occidental. La Coruña. Delegación para las expropiaciones del «Salto de Salas»**

*Expropiaciones*

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar por causa de utilidad pública en el término municipal de Muiños (Orense), con

motivo de las obras del «Salto de Salas», en el río Salas, con destino a la producción de energía eléctrica, cuya concesión ha sido otorgada a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 27), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, he resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense y en el diario «La Región», para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta al presente anuncio u

oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Muiños y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sitas en La Coruña, calle Compostela, 8, 2.º, centro, pudiendo ser examinadas por quien lo desee.

La Coruña, 12 de agosto de 1967.—El Ingeniero Delegado, P. A.—2.160-D.

*Relación numérica de las fincas cuya ocupación es necesaria para la construcción de la central, tubería forzada, chimenea de equilibrio y acceso, cámara de válvulas y boca de salida a la galería y accesos, ataguía, presa y obras auxiliares del salto de Salas, en el término municipal de Muiños*

Número finca	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Superficie — Areas	Paraje
<i>Central</i>					
3	Luz Tejada Rodríguez .....	Mugueimes .....	Prado .....	11,15	Labrestal.
4	Rosa Tejada Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	12,45	Idem.
6	Rosa Tejada Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	10,11	Idem.
7	Olimpia Tejada Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	9,26	Idem.
8	Sara Tejada Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	10,07	Idem.
17	Remedios Feijoo León .....	Rañadoiro .....	Labor .....	2,84	Lama de Cela.
73	Dolores Vázquez Rodríguez .....	Idem .....	Prado .....	2,50	Barxela.
75	Hros. de Antonio González .....	La Coruña, Sinagoga, 22, 2.º dcha.	Idem .....	2,80	Idem.
<i>Tubería forzada</i>					
21	Hros. de Julio León .....	Mugueimes .....	Idem .....	3,02	Fonte do Prado.
27-29	Hros. de José Díaz .....	Bande y Mugueimes .....	Prado, monte .....	14,57	Gayoa.
				0,28	
41	Luis López Rodríguez .....	Mugueimes .....	Monte alto .....	4,70	Codeseira.
52-53-54	Luis Arias Salgado y esposa .....	Idem .....	Casa y carnicería .....	0,96	
			Monte bajo .....	0,53	
			Monte alto .....	1,20	Tripiera.
57-58	Juan Luis Castro Domínguez ...	Idem .....	Monte roturado .....	18,12	Meá.
			Prado .....	18,42	Idem.
			Monte bajo .....	4,12	Idem.
61	Ayuntamiento de Muiños .....	Idem .....	Monte raso .....	153,25	Chaira y Foxo.
<i>Chimenea de equilibrio y acceso</i>					
1	Isaac Gómez González .....	Porqueiros .....	Labor .....	4,75	Balado.
2	Ramona Garrido .....	Mugueimes .....	Monte bajo .....	2,25	Idem.
3	Cesáreo Pérez .....	Porqueiros .....	Labor .....	2,38	Idem.
4	Francisco (Cádiz) .....	Idem .....	Idem .....	2,75	Idem.
4'	María y José Fernández Romero.	Porqueiros y Bande.	Idem .....	0,80	Idem.
5	José Ribera .....	Porqueiros .....	Idem .....	0,90	Idem.
6	Rosa Gómez .....	Idem .....	Idem .....	0,64	Idem.
7	Domingo Vila .....	Idem .....	Idem .....	5,25	Idem.
8	José Portela .....	Idem .....	Idem .....	2,00	Idem.
9	Darío Pérez .....	Idem .....	Idem .....	4,00	Idem.
10	Ayuntamiento de Muiños .....	Mugueimes .....	Monte bajo .....	86,57	S. Martín, Val de Santo y Chaira.
<i>Cámara de válvulas y boca de salida a la galería y accesos</i>					
1	Ayuntamiento de Muiños .....	Mugueimes .....	Monte bajo .....	175,35	Chaira Grande y Foxo.
<i>Ataguía, presa y obras auxiliares</i>					
s/n.	Vecinos de Requiás y Guntumil.	Requiás-Guntumil...	Monte raso .....	13.900,00	Veiga de Penas.
1.429-bis	José Vila Fernández .....	Maus de Salas .....	Molino .....		Río.
1.430-bis	Antonio Rodríguez Fernández ...	Idem .....			Idem.
1.431-A	María Álvarez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....		Idem.
1.431-B	Celso Rodríguez Álvarez .....	Idem .....	Idem .....		Idem.
1.431-bis	María Álvarez R. y Celso Rodríguez .....	Idem .....	Monte peñascal .....	30,00	Idem.
			Pastizal .....	1,20	
1.435-bis	Hros. de César Antúnez Vázquez.	Idem .....	Molino .....		Idem.
45-A	Ayuntamiento de Muiños .....	Mugueimes .....	Monte bajo .....	14.000,00	Corro do Mouro.
55	Ayuntamiento de Muiños .....	Idem .....	Idem .....	10.600,00	Idem.
53	Ayuntamiento de Muiños .....	Idem .....	Idem .....	400,00	Touzosa.

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza Cataluña, número 2. Barcelona.

## Finalidad:

Línea 1. — Alimenta E. T. Las Villas (50 KVA.), derivada de la línea San Vicente-Arenys. T. M. de Arenys de Mar.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio. Longitud: 0,012 Km.

Línea 2. — Alimenta E. T. Faria (50 KVA.), derivada de la línea Arenys-Canet. T. M. Arenys de Mar.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 0,050 Km.

Línea 3. — Alimenta E. T. Hoteles (150 KVA.), derivada de la línea Arenys-Canet. T. M. Arenys de Mar.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 0,200 Km.

Línea 4. — Alimenta E. T. Imperio (200 KVA.), derivada de la línea San Vicente-Arenys. T. M. Arenys de Mar.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 0,015 Km. tendido aéreo y 0,120 Km. tendido subterráneo.

Presupuesto: 501.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona a 3 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.278-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV. a las estaciones transformadoras Gargalla, Palóu y Sunyer, en término municipal de Montmajor

Características: Línea aérea a 25 KV con un circuito trifásico y las siguientes longitudes:

Línea a E. T. Gargalla (50 KVA.): 50 metros

Línea a E. T. Palóu (50 KVA.): 90 metros.

Línea a E. T. Sunyer (50 KVA.): 110 metros.

Presupuesto: 308.520 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona)

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.590-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV a las estaciones transformadoras Frimando, «Alimentos Ibéricos», variante a la estación transformadora Dubler, con derivación a E. T. Casas y línea a 11 KV a E. T. «Urbanizadora Paulet», en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Líneas aéreas con un circuito trifásico a 25 y 11 KV., conductores de cobre, con las siguientes longitudes:

Línea a E. T. Frimando (500 KVA.): 385 metros.

Línea a E. T. «Alimentos Ibéricos» (200 KVA.): 153 metros.

Línea a E. T. Casas (100 KVA.): 26 metros; y

Línea a E. T. «Urbanización Paulet» (50 KVA.): 477 metros

Presupuesto: 688.316 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona)

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.591-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV. a las estaciones transformadoras Serra Capell y calle de Pedro Pelegrí, 11 KV a la estación transformadora de la calle de Pedraforca y 6 KV a E. T. Tierra Baja, en término municipal de Hospitalet de Llobregat

Características: Líneas en tendidos aéreo y subterráneo con un circuito trifásico y siguientes longitudes:

Línea a E. T. Serra Capell (100 KVA.): 27 metros subterráneos.

Línea a E. T. Pedro Pelegrí (150 kilovoltios-amperes): 20 metros subterráneos.

Línea a E. T. Pedraforca (100 KVA.): 150 metros subterráneos.

Línea a E. T. Tierra Baja (200 KVA.):

14 metros aéreos y 140 metros subterráneos.

Presupuesto: 400.400 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona)

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.592-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV. a E. T. Isolektra y 11 KV a E. T. Viviendas Militares, Providencia, Urbanización Molí Nou y colonia Güell, en términos municipales de San Baudilio de Llobregat y San Feliu de Llobregat.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de las siguientes longitudes:

Línea a E. T. Isolektra (150 KVA.): 6 metros.

Línea a E. T. Viviendas Militares (125 KVA.): 20 metros.

Línea a E. T. Providencia (100 KVA.): 235 metros.

Línea a E. T. Urbanización Molí Nou (50 KVA.): 76 metros.

Línea a colonia Güell (100 KVA.): 90 metros

Presupuesto: 502.702 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407 Barcelona)

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.593-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Variante línea 11 KV. y E. T. Capdevila. Variante línea 11 KV. a E. T. Aguas Papiol, con supresión de la actual E. T., y variante línea 11 KV. a E. T. Pagés. Línea 25 KV. a E. T. Bernal y líneas 11 KV a la E. T. Canal y E. T. Gravas, en términos municipales de Papiol y Pallejà

Características: Líneas aéreas con un circuito trifásico a 11 KV., excepto la que va a la E. T. Bernal, a 25 KV Las longitudes de las nuevas líneas son las siguientes:

Línea a 25 KV. a E. T. Bernal (50 kilovoltios-amperes): 122 metros.

Línea a 11 KV a E. T. Canal (100 kilovoltios-amperes): 14 metros.

Línea a 11 KV a E. T. Gravas (100 kilovoltios-amperes): 26 metros.

Presupuesto: 608.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.594-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas a 6 KV. a las estaciones transformadoras Budallera, pantano de Valvidrera y Mas Guimbáu «Las Planas», en término municipal de Barcelona.

Características: Líneas aéreas con un circuito trifásico y las siguientes longitudes:

Línea a E. T. Budallera (100 KVA.): 59 metros.

Línea a E. T. pantano de Valvidrera (50 KVA.): 244 metros.

Línea a E. T. Mas Guimbáu (50 kilovoltios-amperes): 426 metros.

Presupuesto: 217.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.595-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea a 25 KV. a la estación Perfiles Catalanes, en términos municipales de Parets del Vallés y Llíssá de Vall.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 2.669 metros, de los que 2.199 irán sobre los mismos apoyos de la línea existente a 11 KV. Casa Barba-Granollers. Estación trifásica con dos transformadores de 320 KV. cada uno, 25/0,22 KV.

Presupuesto: 754.526 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.596-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas a 25 KV. a la estación transformadora Oriach y 11 KV. a la E. T. Pujolar y E. T. Dalmas, en término municipal de La Roca.

Características: Líneas a 11 y 25 KV. con un circuito trifásico y tendido aéreo y subterráneo.

Presupuesto: 338.416 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.597-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Montnegre (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Manhusa. Término municipal de San Ceboni.

Línea 2. Alimenta E. T. San Lorenzo (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Montnegre. Término municipal de San Ceboni.

Línea 3. Alimenta E. T. Aymar III (200 KVA.), derivada de la línea Granollers-Sils. Término municipal de San Ceboni.

Línea 4. Alimenta nueva E. T. Coll (100 KVA.), derivada de la línea Circunvalación I. Término municipal de San Ceboni.

Características: Tendido aéreo, un circuito trifásico cada una, apoyos madera y aisladores de vidrio.

Línea 1. Longitud: 2,565 kilómetros. Conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Tensión 25 KV.

Línea 2. Longitud: 0,180 kilómetros. Conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Tensión 25 KV.

Línea 3. Longitud: 0,044 kilómetros. Conductores cobre de 35 milímetros cuadrados. Tensión 25 KV.

Línea 4. Longitud: 0,035 kilómetros. Conductores cobre de 35 milímetros cuadrados. Tensión 6 KV.

Presupuesto: 543.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.587-C.

#### CACERES

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., a 13.200  $\pm$  5-10 % / 230-133 V., en el nuevo ambulatorio del S. O. E., en la avenida Virgen de Guadalupe, de esta capital, y dos líneas eléctricas subterráneas a 13,2 KV., en cable de cobre tipo RF3  $\times$  50 mm<sup>2</sup>, que unirá al centro objeto de este proyecto con los de la Virgen de Guadalupe y Cánovas, 3, de 204 y 250 m. de longitud, respectivamente, sirviendo de doble alimentación para el mismo. Este centro de transformación atenderá al suministro al referido ambulatorio y supondrá además una mejora general del servicio en todo el sector afectado.

Presupuesto: 756.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 27 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.081-D.

#### SEVILLA

Asunto: Línea de transporte de energía eléctrica.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Línea eléctrica y subterránea de transporte de energía eléctrica, en doble circuito, desde subestación Tablada hasta la caseta «Virgen de Africa», en Los Remedios, Sevilla.

Características: 6 KV. 590 metros.

Presupuesto: 556.465,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

La línea discurrirá por terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 24 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.614-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo Sindical de Tintorería y Limpieza de Ropas de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días há-

biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Sindical de Tintorería y Limpieza de Ropas de Madrid».

Domicilio: Avenida José Antonio, número 69, 7.º, Madrid.

Junta Sindical.—Presidente: Don Francisco García Martínez. Vicepresidente: Don Norberto Arredondo Matas. Tesorero: Don Baudilio Martí Olivé. Secretario: Don Norberto Arredondo Matas. Vocales: Don Román Patón Santiago, don Escolástico Bollar Itza, don Luis Martín de Blas, don Valentín Manrique Solar, don Arsenio de la Monja Serrano, doña María Isabel de Tejada Sánchez, don Joaquín Fernández Caballero, don Gonzalo Gil Cáceres, don Gervasio Franco Trashorras, don Arsenio Guitierrez Rodríguez, don Otto Manuel Reuss Torres, don José Blanco Rodríguez, don Albino Blanco Blanco y don Guillermo Rodríguez Ramil.

Título de la publicación: «Boletín Técnico-Laboral del Grupo Sindical de Tintorería y Limpieza de Ropas».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 350.

Formato: Tamaño cuarto.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica y laboral para todos los encuadrados en el grupo de tintorería y limpieza de ropas. Comprende los temas de Leyes y disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo en relación laboral y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», que puedan ser interesantes para las Empresas y productores del grupo de Tintorería. Técnica en tintorería y publicaciones de la Organización Sindical.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—6.598-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cooperativa de Productores de Leche de Vizcaya. Central Lechera «Beyena», de Bilbao, a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cooperativa de Productores de Leche de Vizcaya. Central Lechera «Beyena», de Bilbao.

Domicilio: Alto de Castrejana, sin número, Bilbao.

Junta Rectora:

Presidente: Don Gervasio Fernández Torrónegui.

Secretario: Don José Arteta Barrena.

Vicepresidente: Don Marcelino Gorroño Gorozábel.

Tesorero: Don Alberto Zuluaga Gorostiza.

Vocales: Don Alberto Alcalá-Galiano Chávarri, don Pedro Bilbao Iriondo, don José María Otaola Arechederra, don Anastasio Zaballa Zabalbeitia, don Francisco Garate Miranda, don Juan Onaindi Garay y don Jesús Arenaza de la Torre.

Consejo de Vigilancia: Don Teodoro Echevarría Gardeazábal y don Jesús Echeandía Esquizaibel.

Consiliario: Don José Bilbao Uribarri.

Título de la publicación: «Beyena».

Lugar de aparición: Bilbao.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de información para sus asociados, al objeto de tenerles informados sobre el discurrir de la Cooperativa, e informarles sobre las mejoras técnicas en pro de un mejor aprovechamiento de la agricultura y ganadería. Comprende todos aquellos temas emanados de veterinarios, forestalistas, químicos y peritos agrícolas sobre procesos de comercialización, transformación e industrialización de los productos del campo, dando especial preferencia a lo eminentemente ganadero; las labores del campo de cada mes, página de la mujer rural; ferias y mercados; editorial reportajes y entrevistas con agricultores y ganaderos, así como con autoridades provinciales y nacionales.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.075-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Hidalgo Ortega», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Hidalgo Ortega».

Domicilio: Avenida de las Islas Filipinas, número 50, Madrid.

Título de la publicación: «El taxi español».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 22.000.

Formato: 21 por 31 centímetros.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información mensual a los propietarios y conductores de vehículos taxis (servicio público) en España. Comprende los temas de tipo profesional.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—6.566-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Laboratorio R. Bescansa, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa,

avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Laboratorio R. Bescansa, S. L.».

Domicilio: Calle Toral, número 11, Santiago de Compostela (La Coruña).

Consejo de Administración: Presidente: Don Ricardo Bescansa Martínez, Vicepresidente: Don Fermín Bescansa Martínez.

Secretario: Don Jorge Bescansa Martínez.

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Archivos de los Laboratorios Bescansa».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Ejemplares de tirada: 18.000.

Formato: 13 por 19 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista médico-científica y comprende los temas de medicina general. Los principios inspiradores de la misma son exclusivamente de índole profesional de divulgación de las diferentes especialidades médico-farmacéuticas, y sólo a la clase médica va dedicada.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.089-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 643, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 4 de marzo de 1948, comprensivo de 69.300 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la Empresa «Supervigilancia Sociedad General de Control, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. 6.546-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Jesús Rivera Ramírez en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Huelva, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Subjefe nacional.—5.115-A.

## CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

## BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		1.001,93	Capital ... ..		200.000.000,—
Bancos ... ..		235.919,53	Reserva legal ordinaria ... ..		804.842,35
Cartera de valores ... ..		228.751.385,26	Fondo de fluctuación de valores ... ..		1.109.684,72
Mobiliario y equipo de oficina ... ..		7.853,52	Reserva voluntaria ... ..		17.107.625,—
			Impuestos retenidos ... ..		2.217,60
			Pérdidas y Ganancias ... ..		9.471.790,57
			Remanente ejercicio anterior ... ..		191.109,82
			Beneficio corriente ejercicio ... ..		9.280.680,75
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>228.996.160,24</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>228.996.160,24</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1966

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Saldo anterior, remanente ejercicio 1965 ... ..		191.109,82
Sueldos ... ..	63.840,—	
Seguros Sociales ... ..	26.716,44	
Amortizaciones ... ..	872,61	
Gastos generales ... ..	47.612,21	
Intereses y comisiones ... ..	308.558,66	
Rendimiento Cartera:		
Dividendos y otros ... ..	9.115.228,27	
Beneficio obtenido por incorporación a la Cartera de acciones sin desembolso ... ..	47.500,—	
Beneficio obtenido por enajenación de valores, deducido quebranto por venta de otros ... ..	565.552,40	9.728.280,67
		9.919.390,49
Remanente anterior ... ..	191.109,82	
Beneficio del ejercicio ... ..	9.280.680,75	9.471.790,57
		9.919.390,49

## Propuesta de distribución de beneficios

a) Beneficio obtenido por la incorporación a la Cartera de acciones sin desembolso y por enajenación de valores:

	Pesetas
25 por 100 a Fondo de reserva legal ... ..	153.263,10
50 por 100 a Fondo de fluctuación de valores ... ..	306.526,20
25 por 100 a Fondo de reserva voluntaria ... ..	153.263,10
<b>Total pesetas ... ..</b>	<b>613.052,40</b>

b) Beneficios líquidos al 31 de diciembre de 1966:

	Pesetas
Dividendo activo, 4 por 100 ... ..	3.000.000,—
1 por 100 Atenciones estatutarias ... ..	86.676,28
Reserva voluntaria ... ..	700.000,—
Remanente a cuenta nueva ... ..	72.061,89
<b>Total pesetas ... ..</b>	<b>8.858.738,17</b>

## Estado-resumen de la Cartera de Valores en 31 de diciembre de 1966

Nominal	Grupo de valores	Coste efectivo
1.375.000	Alimenticias ... ..	6.869.368,41
(1) 4.953.000	Bancarias ... ..	18.781.625,27
(2) 13.966.000	Cementos ... ..	26.880.994,76
2.311.500	Constructoras ... ..	4.302.574,70
(3) 45.648.500	Gas y Electricidad ... ..	63.427.667,40
8.394.000	Maquinaria y Construcciones Mecánicas ... ..	13.139.194,05
(4) 41.340.500	Químicas ... ..	81.657.131,24
5.434.000	Textiles ... ..	13.692.829,43
<b>123.422.500</b>		<b>228.751.385,26</b>

## Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Acciones		Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(1) 4.953	Banco Urquijo ... ..	4.953.000	18.781.625,27
(2) 7.458	Cía. Gral. Asf. y Portland Asland ... ..	4.229.000	13.084.663,26
(2) 18.079	S. A. E. de Cementos Portland ... ..	9.737.000	13.796.331,50
(3) 39.017	Catalana Gas y Electricidad ... ..	19.508.500	26.067.772,—
(3) 52.280	Hidroeléctrica de Cataluña ... ..	26.140.000	37.359.895,40
(4) 36.112	Energía e Ind. Aragonesas ... ..	18.056.000	29.868.228,60
(4) 6.171	S. A. Cros ... ..	3.085.500	12.031.186,11
(4) 10.800	Proquisa ... ..	10.800.000	17.799.725,50
(4) 9.600	Unión Española de Explosivos ... ..	4.800.000	13.905.155,08

**ASOCIACION MEDICA CONQUENSE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Doctor Ferrán, núm. 1), el próximo día 4 de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas en segunda, según el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Ampliación de capital y fijación de la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 7 de agosto de 1967.—El Secretario, Florentino Castro Alonso. 6.607-C.

**MANCOMUNIDAD DE INCENDIOS**

**BEJAR-SEQUEROS Y COMARCAS**

*Anuncio-convocatoria*

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Cabo Jefe del servicio, dos de Bomberos especialistas en mecánica de vehículos y cinco de Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre, y cuyas plazas, por aplicación de la Ley 108/1963, tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Cabo Jefe: Haber anual de 16.000 pesetas y retribución complementaria de 16.000 pesetas. Disfrutará además de casa-habitación en el propio Parque.

Las de Bombero especialista en mecánica y vehículos: Haber anual de 15.000 pesetas y retribución complementaria de 15.000 pesetas.

Las de Bombero: Haber anual de 14.000 pesetas y retribución complementaria de 14.000 pesetas.

Disfrutarán además de un plus de equiparación de 1.200 pesetas mensuales y de los elementos y mejoras que determinan las disposiciones vigentes, tales como pagas extraordinarias, etc.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del

siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad, el Presidente.—El Secretario. 6.603-C.

**MANCOMUNIDAD DE INCENDIOS**

**BEJAR-SEQUEROS Y COMARCAS**

*Anuncio-convocatoria*

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante contratación, de un puesto de trabajo de mecánico conductor de vehículos y de once Bomberos, afectos al servicio de extinción de incendios y salvamento y protección de personas y bienes de la Mancomunidad Béjar-Sequeros y pueblos de sus respectivas comarcas, mediante oposición libre, y cuyas plazas tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Mecánico conductor de vehículos afecto al Parque principal de Béjar: 15.000 pesetas anuales.

Las de Bomberos del Parque de Béjar: 12.000 pesetas anuales.

Las de Bomberos de los Parques auxiliares de Sequeros y de Guijuelo: 6.000 pesetas anuales.

El cargo es sin dedicación permanente y exclusiva y, por consiguiente, compatible con cualquier otro remunerado.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases de la oposición se contienen en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 30 de junio de 1967.—Por la Mancomunidad, el Presidente.—El Secretario.—6.604-C.

**SALINAS DE MINGLANILLA, S. A.**

**MINGLANILLA (CUENCA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 9 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el

día 10 siguiente, también a las doce horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Crespo, número 27, de Minglanilla, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta los liquidadores de la gestión realizada desde la última Junta celebrada.

2.º Presentación de cuentas y balances.

3.º Acordar, si procede, la venta de los bienes que constituyen el patrimonio de esta Sociedad; y

4.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, la presentación de acciones se hará previamente en el domicilio de la Sociedad.

Minglanilla, 9 de agosto de 1967.—Los liquidadores.—6.606-C.

**LA VEGA AZUCARERA GRANADINA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria*

En cumplimiento del artículo 18 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 del corriente mes de agosto, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Jiménez de Cisneros, 6, rímero. Si no asistiese el número de socios y capital exigido en el artículo 21 de los Estatutos y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, al día siguiente 31 de agosto, a las doce treinta horas.

*Orden del día*

1.º Censura de la gestión social, con aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y actos de administración durante el ejercicio 1966-1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección de señores censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968.

4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 14 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.156-D.

**ADMINISTRACION**

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

**VENTA Y TALLERES**

**MADRID 10**

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.